

REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD AL 2030

CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024



PERÚ

Ministerio
de Salud



Reporte de cumplimiento de la Política Nacional Multisectorial de Salud

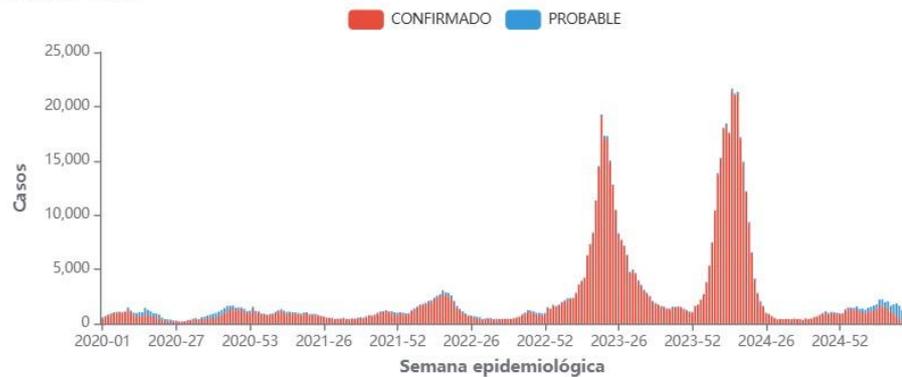
1. Políticas nacionales aprobadas en el marco del Decreto Supremo N.º 029-2018-PCM

Reporte de cumplimiento de políticas nacionales	
Política nacional	Política Nacional Multisectorial de Salud
Ministerio rector o conductor	Ministerio de Salud
Problema público	Años de vida saludables perdidos en la población por causas evitables
Objetivos Prioritarios	<p>OP1. Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población</p> <p>OP2. Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población.</p> <p>OP3. Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud</p>
Dispositivo legal	Decreto Supremo N° 026-2020-SA, que aprueba la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 “Perú País Saludable”, bajo rectoría del MINSA, la misma que cuenta con el Plan Estratégico Multisectorial aprobado mediante Decreto Supremo N°016-2021-SA.
Resumen del reporte de cumplimiento	<p>Posterior a la ocurrencia de la pandemia del COVID 19, el dengue se ha convertido en un creciente desafío de salud pública en el Perú, afectando sobre todo a las regiones de la selva y la costa norte que registran las tasas más altas de incidencia y mortalidad. Esta enfermedad viral, transmitida por mosquitos del género Aedes, provoca fiebre, cefalea, dolores musculares y articulares, erupciones en la piel y posibles episodios de sangrado. En casos más graves, puede derivar en dengue hemorrágico o síndrome de choque, poniendo en riesgo la vida de quienes lo padecen.</p> <p>Para enfrentar esta problemática, es fundamental adoptar un enfoque integral que involucre tanto al sector público como al privado, además de la participación activa de la sociedad civil y las comunidades. Las estrategias clave para enfrentar este problema de salud incluyen la vigilancia epidemiológica, el diagnóstico temprano, el acceso a un tratamiento adecuado, la promoción de la salud, la eliminación de criaderos y la aplicación selectiva de fumigaciones.</p> <p>Entre 2023 y 2024, la salud de la población en Perú sufrió un deterioro considerable, impulsado por el aumento de casos de dengue. Según el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, en 2024 se confirmaron 247,097 casos de dengue y 231 fallecimientos, lo que representa un alarmante incremento del 390% en la incidencia y del 268% en la mortalidad respecto a 2019.</p> <p>Este crecimiento exponencial de la enfermedad resalta la necesidad urgente de fortalecer las estrategias de control y prevención del dengue, abordando factores como la expansión del mosquito Aedes, el impacto ambiental y las condiciones de</p>

vida en las zonas más afectadas. La magnitud de esta crisis puede visualizarse en el siguiente gráfico, que ilustra la evolución de los casos y las muertes asociadas:

Tendencia semanal de casos según tipo de diagnóstico, 2020 - 2025*

DENGUE - PERÚ



Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (2025) - Sala de situación de salud de Dengue Perú a la SE 21 - 2025

La implementación de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú País Saludable" (PNMS), aprobada mediante el Decreto Supremo N°026-2020-SA es liderada por el Ministerio de Salud en coordinación con otros 15 ministerios, con el objetivo de priorizar y dirigir intervenciones para mejorar la salud de la población. Para garantizar su aplicación, el MINSA ha desarrollado el Plan Estratégico Multisectorial, aprobado por el Decreto Supremo N°016-2021-SA, cuya función es integrar los productos situacionales en los planes estratégicos y operativos del SINAPLAN (PESEM, PDRC, PDLC, PEI y POI). Todas las entidades vinculadas al sector salud participan en este proceso, contribuyendo a la formulación de estrategias alineadas con los Determinantes Sociales de la Salud.

La Política Nacional de Salud (PNMS) 2030 incorpora el indicador "Años de Vida Saludable Perdidos" (AVISA). Este indicador permite evaluar el impacto de la política al medir la carga de enfermedad, considerando tanto los años perdidos por fallecimientos prematuros como aquellos vividos con discapacidad. Utilizado ampliamente a nivel internacional, el AVISA es una herramienta clave para analizar la morbilidad y el estado de salud de las poblaciones, proporcionando información esencial para la planificación y mejora de intervenciones en salud.

El Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC Perú) consolidó el Estudio de carga de enfermedad, con estimaciones más recientes para 2016 y 2019. Este análisis mide los Años de Vida Saludable Perdidos (AVISA) a nivel nacional, regional y local. Debido a la complejidad técnica y la necesidad de recursos, la última medición disponible corresponde a 2019 y fue publicada en 2023. En ese año, Perú registró 5,801,550 AVISA, lo que equivale a 180.6 AVISA por cada mil habitantes, un aumento de 19.8 AVISA en comparación con 2016. Los hombres fueron más afectados, acumulando el 53.8% del total, con 3,118,663 años perdidos, mientras que las mujeres registraron 2,682,887 años. Dado que estos estudios se realizan cada cinco años, no es posible obtener mediciones anuales. Por ello, los objetivos esperados de AVISA fueron 191.71 años por mil habitantes en 2017 y 172.54 años por mil habitantes en 2021.

La proyección tendencial de 156.8 AVISA para Perú al 2050 se evaluó dentro del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, determinando su viabilidad a partir de un análisis comparativo con otros países. En este ejercicio, se revisaron las cifras recientes y se identificó que, en 2019, Chipre e Israel registraron tasas de AVISA cercanas a 150. Este dato sirve como referencia para validar que la estimación para Perú es alcanzable, considerando las tendencias y el contexto epidemiológico.

En conclusión, la Política Nacional de Salud al 2030 y el Estudio de carga de enfermedad han demostrado la importancia de medir los Años de Vida Saludable Perdidos (AVISA) para evaluar la carga de enfermedad y orientar intervenciones en salud. En 2019, Perú registró 5,801,550 AVISA, con una incidencia mayor en hombres, reflejando un aumento respecto a 2016. Debido a la periodicidad de estos estudios, se establecieron metas de reducción, proyectando 156.8 AVISA por cada mil habitantes para 2050, una cifra validada a través de comparaciones con países como Chipre e Israel, donde las tasas de AVISA fueron cercanas a 150 en 2019. Estos hallazgos refuerzan la necesidad de estrategias efectivas para disminuir la carga de enfermedad en el país.

Tabla 1: Tendencia, logro y resultado de AVISA

AVISA	2016	2019	2021	2026	2030	2040	2050
Tendencia	160	170.4	163.2	163.2	162.8	159.3	156.8
Logro esperado	160	191.71	172.54	160.3	157.2	149.3	141.8
Resultado	160.8	180.6	-	-	-	-	-

Fuente: CEPLAN (2022) Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

I. Cumplimiento de los objetivos prioritarios de la política nacional

OP.01. Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población

Este objetivo clave busca fomentar prácticas y comportamientos que contribuyan a una vida más saludable en el país. Los indicadores asociados a este objetivo prioritario incluyen:

Consumo de frutas y verduras: Se observa que el porcentaje de personas mayores de 15 años que consumen frutas y verduras diariamente ha disminuido. A pesar de alcanzar el 20% en 2020, los valores posteriores han disminuido a 10.5% en 2022. Esto indica la importancia de reforzar las iniciativas destinadas a preservar y optimizar estos hábitos alimentarios.

Edad de inicio del consumo de alcohol: La edad promedio de inicio de consumo de alcohol en adolescentes se sigue manteniendo en 19 años. A pesar de los intentos realizados, la meta de 21 años aún no se ha alcanzado, lo que resalta la importancia de evaluar y fortalecer las estrategias educativas y preventivas en este ámbito.

Lactancia materna exclusiva: La proporción de menores de seis meses con lactancia materna exclusiva ha experimentado una ligera disminución durante el 2024 (67.4%) respecto al año 2023 (69.3%). Los esfuerzos en promoción de la lactancia deben ser intensificados para poder alcanzar el objetivo del 90% en 2023.

Prácticas adecuadas en alimentación infantil: La cobertura de hogares con prácticas adecuadas en alimentación infantil ha mostrado una tendencia decreciente, con valores obtenidos de 3.8% en 2020 y 3.3% en 2021, comparado con una línea base de 4.7%. Esta es un variable discontinuada en el ENAPRESS. Este indicador pone de manifiesto una diferencia considerable en los hábitos alimentarios, lo que subraya la necesidad de aplicar medidas más dirigidas y eficientes.

Tabla 3: Resultados de los indicadores de objetivo OP.1

Indicador de Objetivo Prioritario	Logro	Resultados			
	2030	2021	2022	2023	2024
Porcentaje de personas de 15 y más años que consumen al menos 5 porciones de fruta y/o ensalada de verduras al día	20	10.5	10.5	9.5	8.9
Edad promedio de inicio de consumo de alguna bebida alcohólica	21	18.9	19.1	19	19.00
Proporción de menores de seis meses con lactancia exclusiva	90	64	65.9	69.3	67.40
Porcentaje de cobertura de hogares con prácticas adecuadas en el lavado de manos en el ámbito rural.	20	3.3	2.2	ND	ND

Fuente: MINSa (2025) Reporte de Seguimiento de la Política Nacional Multisectorial de Salud

OP.02.
Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población.

Este objetivo tiene como meta asegurar que toda la población pueda acceder a servicios de salud integrales, de alta calidad y en el momento adecuado. Los indicadores para medir el cumplimiento de este objetivo pueden abarcar, entre otros:

Personas satisfechas con la atención en consulta externa: SUSALUD señala que actualmente no se dispone de información actualizada sobre este indicador, ya que la última versión de la Encuesta Nacional de Satisfacción de Usuarios en Salud se llevó a cabo en 2016. Ello evidencia la necesidad de contar con datos recientes para evaluar la percepción de los pacientes. Para el año 2024, se ha considerado un indicador de la Encuesta aplicada a establecimientos de salud del primer nivel a nivel nacional que realiza la Unidad Funcional de Gestión de la Calidad en Salud del Ministerio de Salud (MINSa), en donde se mide la satisfacción en dichos establecimientos. Según los datos del 2024, el 62% de los usuarios reportaron estar satisfechos con la atención recibida en consulta externa en establecimientos del primer nivel de atención, reflejando avances en la calidad del servicio y la percepción de los pacientes.

Porcentaje de población con problema de salud crónico que acceden a la atención de salud: Esto se refleja en aspectos clave como la percepción de la atención en consultas externas y la accesibilidad de servicios de salud para quienes padecen enfermedades crónicas.

La situación sanitaria en Perú en 2024 fue desafiante, marcada por un aumento de casos de enfermedades crónicas como anemia infantil, desnutrición, obesidad e hipertensión. Estos desafíos subrayan la necesidad de mejorar el acceso a servicios médicos y programas de prevención y educación en salud para garantizar el cumplimiento efectivo de este objetivo.

Tabla 4: Resultados de los indicadores de objetivo OP.2.

Indicador de Objetivo Prioritario	Logro	Resultados			
	2030	2021	2022	2023	2024
Porcentaje de personas satisfechas con la atención en consulta externa	90	ND	ND	ND	62
Porcentaje de población con problema de salud crónico que acceden a la atención de salud	85	ND	ND	ND	ND

Fuente: MINSa (2025) Reporte de Seguimiento de la Política Nacional Multisectorial de Salud

OP.3. Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud

Este objetivo se centra en atender los factores sociales y económicos que impactan la salud de la población, con especial atención en los grupos más vulnerables. Los indicadores pertinentes incluyen:

El porcentaje de mujeres víctimas de violencia física, sexual y/o psicológica en relaciones de pareja durante los últimos 12 meses se redujo a 7.5% en comparación con el 8.3% de 2023. Si bien esto refleja una mejor, el indicador aún se encuentra lejos del logro esperado al 2030 de 2.4%.

La tasa de fallecidos generados por siniestros viales por cada 100,000 habitantes ha disminuido a 8.8 en el 2024, comparado con 9.1 en 2021, lo que indica un ligero avance respecto a la meta de 4.1 para 2030. Además, la tasa de lesionados generados por siniestros viales disminuyó ligeramente en 166.7 en 2024 respecto al año anterior. Sin embargo, este indicador se encuentra muy por encima del objetivo de 78.7 para 2030.

Hogares con acceso a servicios de electricidad, agua y saneamiento: Por otro lado, la proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios de electricidad, agua y saneamiento, es de 74.25 en el 2024, lo cual demuestra una disminución respecto al año 2021.

Estos hallazgos resaltan la imperiosa necesidad de fortalecer la cooperación en la prevención de la violencia, la seguridad vial y el acceso a servicios esenciales, con el objetivo de alcanzar las metas fijadas para 2030.

Tabla 5: Resultados de los indicadores de objetivo OP.3.

Indicador de Objetivo Prioritario	Logro	Resultados			
	2030	2021	2022	2023	2024
Porcentaje de mujeres víctimas de violencia física, sexual y/o psicológica en relaciones de pareja, los últimos 12 meses	2.4	7,6	8,6	8,3	7.5
Tasa de fallecidos generados por siniestros viales por cada 100,000 habitantes	4.1	9.1	9.9	9.3	8.8
Tasa de lesionados generados por siniestros viales por cada 100,000 habitantes	78.7	149.4	160	171.9	166.7
Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios de electricidad, agua y saneamiento	100	87	ND	ND	74.25

Fuente: MINSA (2025) Reporte de Seguimiento de la Política Nacional Multisectorial de Salud

II. Situación de las principales actividades que contribuyen al cumplimiento del objetivo de la política nacional y uso de recursos

OP.01. Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población

El OP.01 cuenta con cinco servicios que se enfocan en la promoción de hábitos saludables en estudiantes, el fomento de actividad física para todas las edades, la garantía de una convivencia escolar segura y adecuada, el apoyo integral a madres lactantes, y la implementación de estrategias para fortalecer la seguridad y salud en el trabajo, cumpliendo con el 20% de servicios con metas alcanzadas.

Servicio 1.1: Servicios de educación básica desarrollan hábitos y conductas saludables en estudiantes, para la identificación de factores de riesgo para la salud y el ambiente. Este servicio está diseñado para fomentar hábitos y conductas saludables en los estudiantes de educación básica, ayudándolos a reconocer factores de riesgo que puedan afectar su bienestar y el entorno en el que se desarrollan. En 2024, se observó un aumento a 40% en la población estudiantil que incorpora y

practica hábitos saludables; sin embargo, aún sigue por debajo de la meta de 80% para el 2030. La formación de hábitos saludables en la escuela va más allá del currículo formal, pues está influenciada por el entorno familiar, las condiciones del medio y los modelos institucionales. La falta de inversión en infraestructura educativa, las deficiencias en los servicios básicos y la limitada coordinación entre los sectores de salud y educación profundizan la brecha en la promoción de prácticas saludables. Como espacio de socialización, la escuela requiere recursos operativos y legitimidad dentro de la comunidad para mantener su impacto en la educación y el bienestar de los estudiantes.

Servicio 1.2: Servicio de actividad física y deportiva en espacios públicos y en instituciones educativas y programas de todos los niveles y modalidades. En 2024, el porcentaje de la población de 5 a 70 años que realiza actividades físicas, deportivas y recreacionales disminuyó a 26.8%, aun el indicador sigue muy debajo de la meta del 90% para 2030. El aumento registrado en 2023 probablemente se debe al regreso a la presencialidad y la reapertura de espacios tras la pandemia. No obstante, la disminución en 2024 evidencia la necesidad de fortalecer y consolidar estas iniciativas, especialmente en poblaciones vulnerables y comunidades con acceso limitado a infraestructura adecuada. La utilización de espacios públicos para la actividad física está influenciada por factores socioeconómicos, género, seguridad y hábitos culturales relacionados con el tiempo libre. En zonas con altos índices de inseguridad, pobreza o carencias en el desarrollo urbano, la participación es notablemente más baja.

Servicio 1.3: Servicio de promoción de una adecuada convivencia escolar, el desarrollo de acciones de prevención de la violencia y la atención oportuna de los casos de violencia contra las y los estudiantes. En 2024, el porcentaje de casos atendidos de manera oportuna disminuyó a 80.8%, lo cual está acercándose a la meta del 90% para 2030. La fluctuación del indicador refleja deficiencias operativas y presupuestales en la respuesta institucional, las cuales requieren una solución inmediata. El acceso al sistema de alertas no solo depende de la infraestructura tecnológica, sino también de su credibilidad ante estudiantes, familias y docentes. En entornos de desconfianza institucional, muchos casos quedan sin reportar o son minimizados. Para garantizar su efectividad, la respuesta estatal debe ser continua, previsible y con un enfoque restaurativo, pues de lo contrario pierde su impacto protector y su papel simbólico dentro de la comunidad educativa.

Servicio 1.4: Servicio de lactario institucional disponible para madres en periodo de lactancia en los centros de trabajo de entidades públicas o privadas. El indicador muestra un incremento constante entre los años 2020 y 2024, pasando de 25% a 71%, lo cual representa un avance significativo en el cumplimiento de las condiciones normativas de protección y apoyo a la lactancia materna en los centros laborales. Esto favorece un entorno laboral adecuado para madres lactantes, beneficiando su bienestar y el de sus recién nacidos. No obstante, la recopilación de datos sobre el cumplimiento de los lactarios enfrenta dificultades debido a demoras en la entrega de información por parte del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE).

Servicio 1.5: Acciones de orientación y asistencia técnica para la adopción de medidas de seguridad y salud en el trabajo implementados y evaluados anualmente. El servicio de Asistencia Técnica en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) proporcionado por SUNAFIL realiza evaluaciones y brinda asesoramiento especializado a empleadores y trabajadores para mejorar las condiciones laborales. En 2024, se orientaron a 13,059 empleadores, superando significativamente los números de años anteriores y acercándose a la meta del 80% para 2030. Estas

iniciativas están orientadas a garantizar espacios laborales seguros y saludables. Sin embargo, su éxito depende de una gestión eficiente de los recursos y una planificación estratégica que permita superar barreras como la escasez de personal capacitado y la falta de coordinación entre equipos.

Tabla 6: Situación de los principales servicios que contribuyen al cumplimiento del Objetivo Principal 1: Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población

SERVICIOS	INDICADOR	Meta de cumplimiento al 2030	Logros				
			2020	2021	2022	2023	2024
S.1.1 Servicios de educación básica desarrollan hábitos y conductas saludables en estudiantes, para la identificación de factores de riesgo para la salud y el ambiente	Población estudiantil de la educación básica, incorpora y práctica hábitos saludables	80%	SD	52.40	44.00	17.21	40.4
S.1.2 Servicio de actividad física y deportiva en espacios públicos y en instituciones educativas y programas de todos los niveles y modalidades	Porcentaje de la población de 5 a 70 años que realiza actividad física deportiva y recreacional en espacios públicos implementados	90%	SD	6.73	6.88	34.37	26.8
S.1.3. Servicio de promoción de una adecuada convivencia escolar, el desarrollo de acciones de prevención de la violencia y la atención oportuna de los casos de violencia contra las y los estudiantes	Porcentajes de casos reportados en el SiseVe que son atendidos de manera oportuna (SiseVe).	90%	768 (casos reportados)	91.8	79.8	90.7	80.8
S.1.4 Servicio de lactario institucional disponible para madres en periodo de lactancia en los centros de trabajo de entidades públicas o privadas.	Proporción de Instituciones de los sectores públicos y privados con lactarios implementados según normas nacionales	45%	25	32	42	63	71
S.1.5 Acciones de orientación y asistencia técnica para la adopción de medidas de seguridad y salud en el trabajo implementados y evaluados anualmente	Proporción de instituciones y empresas públicas y privadas que cumplen las metas anuales establecidas sobre seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con las normas del MTPE y MINSA	80%	1070 (Empleadores Orientados)	1,168 (Empleadores Orientados)	1,999 (Empleadores Orientados)	9249 (Empleadores Orientados)	13,059 (Empleadores Orientados)

Fuente: MINSA (2025) Reporte de Seguimiento de la Política Nacional Multisectorial de Salud.

Las estrategias adoptadas en estos servicios están orientadas a promover hábitos y estilos de vida saludables en la población. Aunque se han logrado avances significativos, persisten desafíos como la brecha digital, la disponibilidad y calidad de los datos, y la necesidad de reforzar la atención en áreas clave. Si bien algunos servicios han mostrado resultados positivos, es esencial continuar fortaleciendo las acciones para superar estas limitaciones y asegurar una implementación efectiva que permita alcanzar las metas establecidas para 2030.

**OP.02.
Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de**

El Objetivo Prioritario 2 (OP.02) abarca cinco servicios fundamentales enfocados en ampliar el acceso a atención médica remota, facilitar la portabilidad de afiliación al Aseguramiento Universal de Salud (AUS), asegurar una atención especializada y de calidad, fomentar la investigación en salud y garantizar la producción eficiente de

calidad y oportunos a la población.

insumos estratégicos para la salud pública. El avance del objetivo se encuentra en 40% respecto al logro de metas para el 2030.

Servicio 2.1: Servicios de Salud a Distancia. Este servicio, respaldado por la Ley Marco de la Telesalud, ha ampliado su alcance gracias a acuerdos entre los gobiernos regionales y el Ministerio de Salud. En 2024, la cobertura de telesalud en zonas urbanas marginales y rurales alcanzó el 49.7%, avanzando hacia la meta del 71% en 2030. Durante el año 2024, se logró que 4,298 establecimientos de salud a nivel nacional cuenten con servicios de telemedicina, lo que representa un avance significativo considerando el total de 8,647 establecimientos existentes en el país. No obstante, aún enfrenta retos como la infraestructura tecnológica insuficiente e insuficiente dotación del personal capacitado y una estrategia nacional de alfabetización digital.

Servicio 2.2: Portabilidad de Afiliación al Aseguramiento Universal de Salud Gracias al Decreto de Urgencia 078-2021, se ha establecido un convenio entre SUSALUD y RENIEC para identificar y afiliar a personas sin seguro de salud al Seguro Integral de Salud (SIS). El comportamiento del indicador presenta un incremento sostenido y técnicamente significativo desde el año 2020 (94.87%) hasta 2024 (99.68%), acercándose a la meta del 100% para el 2030. Una mejora en la respuesta efectiva del sistema implica impactos positivos en prevención, control de enfermedades y bienestar general. Las políticas públicas orientadas a la universalización del aseguramiento han influido positivamente en esta mejora progresiva.

Servicio 2.3: Servicio de Atención de Calidad y Especializada Este servicio busca asegurar que las Redes Integradas de Salud (RIS) dispongan de equipos multidisciplinarios con certificación en competencias clave, permitiendo la correcta aplicación de vías clínicas y planes de cuidados preventivos conforme a las normativas del MINSA. Sin embargo, la falta de datos actualizados dificulta la evaluación del avance hacia la meta del 90% en 2030, lo que resalta la urgencia de mejorar la recopilación y el análisis de información para un monitoreo efectivo.

Servicio 2.4: Programa de Investigaciones en Salud Pública Los fondos concursables han apoyado proyectos de investigación relevantes, respaldando la generación de evidencia científica. En 2024, se alcanzó un número de 55 publicaciones científicas críticas del INS, alineadas con las líneas prioritarias de investigación, lo que muestra un progreso significativo hacia la meta de 41 publicaciones para 2030. Bajo el enfoque de curso de vida, estas publicaciones deben abordar problemas de salud significativos en cada etapa del desarrollo humano, adaptando su contenido a las necesidades específicas de cada fase.

Servicio 2.5: Producción de Bienes Estratégicos para la Salud Pública El Decreto Ley 1504-2021 ha fortalecido el Instituto Nacional de Salud y el Centro Nacional de Producción de Bienes, mejorando la capacidad de producción y la implementación de nuevas tecnologías. En 2024, el índice de bienes de importancia estratégica producidos alcanzó el 66.7%, acercándose a la meta del 90% para 2030. Sin embargo, enfrentan desafíos como la falta de personal y bienes estratégicos en salud, así como las demoras en la certificación de buenas prácticas. Abordar estos desafíos es fundamental para satisfacer las demandas de la población en salud pública.

Tabla 7: Situación de los principales servicios que contribuyen al cumplimiento del Objetivo Principal 2: Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población

SERVICIOS	INDICADOR	Meta de cumplimiento al 2030	Logros				
			2020	2021	2022	2023	2024
S.2.1 Servicios de salud a distancia (con dispositivos fijos y móviles, y de multiplataformas) que facilitan el acceso efectivo y pertinente de la población.	Proporción de ámbitos urbanos marginales y/o rurales y en zonas de población dispersa de todas las regiones del país se encuentran servicios de telesalud.	70%	SD	24	35	43	49.70
S.2.2 Portabilidad de afiliación al Aseguramiento Universal de Salud.	Proporción de población afiliada a un seguro de salud que recibe atención cuando lo demanda	100%	94.87	98.03	99.12	99	99.68
S.2.3 Servicio de Atención de calidad y especializada, certificada, de acuerdo con el marco legal normativo de formación y práctica laboral.	Proporción de RIS de cada región en el país que cuentan con equipos multidisciplinarios con competencias certificadas para la implementación de las "Vías Clínicas" y "Planes de Cuidados Preventivos" según norma MINSa.	90%	ND	ND	ND	ND	ND
S.2.4 Programa de investigaciones que contribuyen a satisfacer las necesidades y demandas en salud pública de la población nacional	Número de publicaciones científicas del INS alineadas a las prioridades de investigación	41	58	71	8	52	55
S.2.5 Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población	Índice de bienes de importancia estratégica producidos.	90%	2	54	51	57.2	66.70

Fuente: MINSa (2025) Reporte de Seguimiento de la Política Nacional Multisectorial de Salud.

Las estrategias adoptadas tienen como objetivo garantizar el acceso a servicios de salud integrales y de calidad. Aunque se han logrado avances importantes, aún persisten retos como la interoperabilidad de los sistemas de información y la consolidación de modelos de atención eficientes. Los resultados reflejan progresos significativos, pero es esencial seguir reforzando las políticas y estrategias para asegurar una cobertura amplia y mejorar la calidad de los servicios de salud.

<p>OP.3. Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud</p>	<p>El Objetivo Prioritario 3 (OP.03) abarca ocho servicios esenciales destinados a fortalecer la seguridad alimentaria, erradicar la violencia contra las mujeres, garantizar el acceso a agua potable, desarrollar estrategias de vigilancia epidemiológica, mejorar la gestión de residuos sólidos, supervisar la calidad del aire y fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.</p> <p>Servicio 3.1: Vigilancia de Inocuidad Agroalimentaria en Productos Comercializados en Mercados del País Este servicio tiene como objetivo asegurar que los productos comercializados en los mercados sean seguros y provengan de establecimientos debidamente autorizados bajo normativas sanitarias. Sin embargo, hasta la fecha, no se cuenta con datos actualizados sobre el progreso alcanzado en 2024. El indicador no cuenta con valores reportados para ninguno de los años analizados (2019 a 2024),</p>
--	--

a pesar de que los logros esperados a partir de 2021 están claramente definidos (90%).

Servicio 3.2: Servicio de Salud Articulado al Centro de Emergencia Mujer para la Intervención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo y a los Servicios Integral Especializado para la Prevención de la Violencia en las Familias En 2024, el 47.7% de las personas afectadas por violencia familiar recibieron atención integral en los Centros de Emergencia Mujer (CEM), progresando hacia la meta del 80% para 2030. Aunque se han logrado avances, el alto volumen de casos y la falta de profesionales disponibles generan dificultades para garantizar una atención integral.

Servicio 3.3: Servicio de Agua con Presencia de Cloro Residual Libre Mayor o Igual de 0.5 mg/l Tras la pandemia de COVID-19, el servicio de agua potable ha enfrentado dificultades que han impactado tanto la cloración del agua como su monitoreo. En 2024, solo el 37.3% de los hogares contaban con acceso a agua segura, una cifra aún distante de la meta proyectada del 95% para 2030. Ante esta situación, resulta fundamental implementar estrategias eficaces que permitan superar estas limitaciones y garantizar el abastecimiento sostenible de agua potable para toda la población.

Servicio 3.4: Vigilancia Epidemiológica e Investigación en Relación con la Exposición a Metales Pesados y Salud en las Ciudades con Más Alta Contaminación Se ha implementado la vigilancia epidemiológica de factores de riesgo por exposición a metales pesados. Aunque la pandemia priorizó otras actividades, en 2022, el porcentaje de cumplimiento de la evaluación y notificación de la condición y exposición al riesgo de la población priorizada fue del 100%. Para el año 2024, no se tienen valores reportados. Por lo tanto, es necesario fortalecer esta vigilancia para proteger la salud de la población expuesta a estos riesgos.

El indicador de tasa a exposición a metales pesados por 10,000 habitantes, ha mostrado un crecimiento gradual y sostenido, avanzando de 0 en 2020 a 2.1 en 2024, reflejando un esfuerzo progresivo por mejorar la ejecución de evaluaciones y la emisión de alertas sobre exposición a riesgos ambientales, con énfasis en metales pesados. Sin embargo, los valores actuales están lejos del objetivo esperado (100%), lo que evidencia una brecha estructural significativa en la capacidad de respuesta institucional ante riesgos ambientales en las poblaciones priorizadas.

Servicio 3.5: Manejo Integral de Residuos Sólidos El indicador ha mostrado un crecimiento sostenido, pasando de 54.9% en 2020 a 61.13% en 2021, seguido de una leve disminución a 61.75% en 2022. Sin embargo, la falta de datos para 2023 y 2024 dificulta un análisis integral de su evolución reciente. A pesar del progreso registrado, los valores actuales siguen estando muy por debajo de la meta esperada (100%), lo que evidencia la necesidad de fortalecer las estrategias para mejorar su desempeño.

Servicio 3.6: Sistema de Monitoreo Continuo de Calidad de Aire en Donde Existan Estaciones de Calidad de Aire por SENAMHI El número de ciudades que cumplen con el Estándar de Calidad Ambiental (ECA) para material particulado PM10 ha mostrado una tendencia ascendente entre 2020 y 2024, aumentando de 6 en 2020 a 33 en 2024. No obstante, en 2023 se registró una disminución a 16 ciudades, evidenciando variaciones en los avances y posibles retrocesos en la calidad del aire urbano. A pesar del progreso registrado, la meta al 2030 es del 100%, por lo que, se debe seguir trabajando para una mejor calidad del aire en el país.

Servicio 3.7: Acciones de Mitigación de Riesgos y Previsión de Recursos para la Respuesta a Emergencias y Desastres Recomendados en las Normas Nacionales El indicador ha alcanzado un cumplimiento del 95% en el año 2024, superando la meta establecida del 90% y reflejando un desempeño sobresaliente. Sin embargo, se puede apreciar una disminución del 100% durante el 2023 al 95% en el 2024. Además, se han realizado precisiones técnicas sobre la distinción entre Redes Integradas de Salud (RIS) y Unidades Ejecutoras, lo que afecta la trazabilidad del indicador y requiere una revisión metodológica.

Servicio 3.8: Programa de Entrenamiento de la Población para la Respuesta a Emergencias y Desastres En 2024, se logró un avance del 100% en el cumplimiento programado, con una inversión de S/ 97,168.00 destinada a la capacitación y certificación de profesionales en salud. Se certificaron 148 especialistas, de los cuales 103 (69.6%) fueron formados en el Sistema de Comando de Incidentes (SCI), 21 (14.19%) pertenecen al MINSA Central y 24 (16.21%) de la DIRIS Lima Este fueron recertificados.

Además, se gestionaron 40 cursos de formación y recertificación para brigadistas a través de ENSAP, beneficiando a 866 brigadistas entrenados. El indicador ha mantenido una evolución sostenida desde 2021, alcanzando el 100% de cumplimiento en 2023 y 2024, lo que refleja un progreso constante en la consolidación de capacidades estratégicas en el sector salud.

Tabla 8: Situación de los principales servicios que contribuyen al cumplimiento del Objetivo Principal 3: Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud

SERVICIOS	INDICADOR	Meta de cumplimiento al 2030	Logros				
			2020	2021	2022	2023	2024
S.3.1 Vigilancia de inocuidad agroalimentaria en productos comercializados en mercados del país.	Porcentaje del volumen de productos comercializados en los mercados nacional, regional y local, que cuentan con garantía de ser seguros y provienen de establecimientos con Autorización Sanitaria, según normatividad técnica Nacional	90%	ND	ND	ND	ND	ND
S.3.2 Servicio de salud articulado al Centro de Emergencia Mujer para la intervención y erradicación de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo y a los servicios integral especializado para la prevención de la violencia en las familias	Proporción de personas afectadas por violencia familiar que reciben atención integral en los Centros de Emergencia Mujer (CEM)	80%	24.28	42.26	37	32.14	47.70
S.3.3 Servicio de agua con presencia de cloro residual libre mayor o igual de 0.5 mg/l	Proporción de hogares con acceso al abastecimiento de agua segura	95%	40.2	39.3	37.4	35	37.3
S.3.4 Vigilancia epidemiológica e investigación en relación con la exposición a metales pesados y salud en las ciudades con más alta contaminación.	Proporción de cumplimiento de la evaluación y notificación de la condición y exposición al riesgo de la población priorizada, según plan anual MINSA	100%	SD	3202	10999	ND	ND

		Tasa de exposición a metales pesados por 1000 Habitantes	SD	SD	0.8	1.6	1.8	2.1
S.3.5 Manejo Integral de Residuos Sólidos.		Porcentaje de toneladas de residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente en infraestructuras de residuos sólidos	100%	54.9	61.13	61.75	ND	ND
S.3.6 Sistema de monitoreo continuo de calidad de aire en donde existen estaciones de calidad de aire por SENAMHI		Porcentaje de ciudades prioritarias con medición diaria y/o anual de PM10 cumple con el estándar de calidad ambiental de Aire (ECA aire)	100%	6	16	23	16	33
S.3.7 Acciones de mitigación de riesgos y previsión de recursos para la respuesta a emergencias y desastres recomendados en las normas nacionales.		Proporción de RIS en cada región que ejecutan sus planes de gestión de mitigación y respuesta ante emergencias y desastres alineado a las políticas nacionales.	90%	ND	100	100	100	95
S.3.8 Programa de entrenamiento de la población para la respuesta a emergencias y desastres.		Proporción de participantes certificados en programas de entrenamiento para la respuesta a emergencias y desastres programados por el INDECI y por el MINSA.	90%	ND	96	98	100	100

Fuente: MINSA (2025) Reporte de Seguimiento de la Política Nacional Multisectorial de Salud.

Las estrategias implementadas buscan abordar y mitigar el impacto de los determinantes sociales en la salud, garantizando intervenciones efectivas para mejorar el bienestar de la población. Aunque se han logrado avances significativos, aún persisten desafíos clave, como la disponibilidad de profesionales, la recopilación y análisis de datos y el fortalecimiento de capacidades en gestión de riesgos. Para consolidar estos progresos y garantizar un impacto sostenido, es esencial reforzar las políticas públicas y optimizar las estrategias, promoviendo soluciones integrales que contribuyan a mejorar las condiciones de vida y reducir los riesgos para la salud.

III. Alternativas para mejorar la implementación de la política nacional

Para mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población (OP1):

- Fortalecer las campañas educativas sobre la importancia de una alimentación balanceada, promoviendo el consumo de frutas y verduras.
- Reforzar las estrategias de prevención para retrasar la edad de inicio en el consumo de alcohol mediante enfoques comunitarios y programas dirigidos a adolescentes.
- Incentivar la lactancia materna exclusiva mediante campañas especializadas y el desarrollo de espacios adecuados en centros de trabajo.

Para asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos (OP2):

- Expandir y optimizar la infraestructura tecnológica para mejorar el acceso a servicios de telesalud.
- Implementar programas de formación y sensibilización para reducir la resistencia al cambio entre el personal de salud.

- Agilizar la portabilidad del Aseguramiento Universal de Salud (AUS) y resolver los retrasos en los procesos de suscripción.

Para mejorar las condiciones de vida que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud (OP3):

- Aumentar la cobertura de agua potable mediante inversiones en infraestructura básica.
- Ampliar la atención integral para víctimas de violencia familiar con un mayor número de profesionales capacitados.

Para fortalecer los mecanismos de coordinación de actores:

- Reforzar las Instancias de Coordinación Interinstitucional (ICI) para mejorar la integración multisectorial.
- Asegurar la cooperación efectiva entre distintos niveles de gobierno y sectores, bajo el liderazgo del Ministerio de Salud (MINSA).

Para mejorar el proceso de provisión de servicios:

- Expandir las redes de atención en salud a distancia y programas de telemedicina, con especial enfoque en áreas rurales y urbanas marginales.
- Mejorar los sistemas de recopilación de datos y evaluación del desempeño de los servicios de salud.
- Garantizar canasta básica digital.

Para asegurar la capacidad de respuesta del sistema de salud ante emergencias:

- Aplicar el Reglamento Sanitario Internacional mediante capacitación continua y especializada para el personal de salud.
- Asignar presupuestos adecuados para actividades clave como la vigilancia epidemiológica y la gestión de riesgos sanitarios.

Para establecer un enfoque participativo y coordinado:

- Consolidar la coordinación entre niveles de gobierno para establecer prioridades en salud.
- Promover una colaboración efectiva entre distintos sectores y actores estratégicos vinculados al Plan Estratégico Multisectorial de la PNMS.

Para mejorar la integración de los sistemas de información:

- Garantizar la interoperabilidad y la comunicación eficiente entre las instituciones involucradas en la gestión de salud.

Para establecer indicadores claros y sistemáticos:

- Evaluar periódicamente el avance en la implementación de la PNMS y ajustar las estrategias cuando sea necesario.
- Realizar auditorías sistemáticas y utilizar los hallazgos para mejorar la planificación y ejecución de las políticas de salud.